

Xalapa, Ver., 20 de diciembre de 2022

Comunicado: 0681

Aprueba LXVI Legislatura el Decreto de Presupuesto de Egresos 2023

- Con 42 votos a favor, avalan el Presupuesto que asciende a la cantidad de 148 mil 474 millones 622 mil 171 pesos.

Las diputadas y diputados de la LXVI Legislatura aprobaron el Decreto de Presupuesto de Egresos de Gobierno del Estado de Veracruz para el ejercicio fiscal 2023, cuyo monto asciende a la cantidad de 148 mil 474 millones 622 mil 171 pesos.

Tras ser puesto a consideración del Pleno, por parte de la Comisión Permanente de Hacienda del Estado y posterior al debate entre las distintas fuerzas políticas, se llevó a cabo la votación, que registró 42 votos a favor, 6 en contra y una abstención.

De acuerdo con el documento, el Decreto de Egresos va en concordancia con la Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2023 y que los más de 148 mil 474 millones de pesos se distribuyen de forma responsable, equitativa y justa a partir del gasto presupuestado, así como de los convenios o acuerdos en que se comprometa el patrimonio del Estado, por los Poderes Legislativo y Judicial, organismos autónomos, las dependencias, entidades y municipios que tengan asignación financiera; lo que implica en términos reales una variación del 5.31 por ciento respecto al Presupuesto de Egresos del presente año.

Las participaciones y Aportaciones Federales para los Municipios asciende la cantidad de 30 mil 847 millones 184 mil 822 pesos, lo que representa un aumento, en términos nominales con respecto al ejercicio fiscal 2022, del 15.89 por ciento, y en términos reales, un incremento del 11.93 por ciento.

La asignación presupuestaria para las dependencias de la Administración Pública Estatal (APE) para 2023, representa el 45.40 por ciento del gasto total del Estado, de los cuales el Subsidio Estatal que se destina a estas dependencias asciende a 31 mil 49 millones 82 mil 314 pesos, lo cual representa el 46.06 por ciento de los recursos totales, presentando un aumento, con respecto a lo aprobado para el presente ejercicio fiscal.

De las asignaciones presupuestales destacan los incrementos, con respecto al ejercicio fiscal 2022, a la Secretaría de Educación de Veracruz (SEV), de 7.41 por ciento; a la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca (Sedarpa), de 97.78 por ciento; a la Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas (SIOP), del 17.75 por ciento; a la Secretaría de Turismo y Cultura (Sectur), del 5.41 por ciento; a la Secretaría de Seguridad Pública (SSP), con un 3.28 por ciento y a la Secretaría de Medio Ambiente (Sedema), con un 14.75 por ciento.

De la distribución del presupuesto para los poderes y organismos autónomos, sobresalen los incrementos, con respecto a lo aprobado para este 2022, del Poder Judicial con un 1.48 por ciento; la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH), de un 3.53 por ciento; Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Veracruz, 16.22 por ciento; Poder Legislativo con un 3.80 por ciento, y la Fiscalía General del Estado, con un 9.59 por ciento.

Además, se incorpora un importe de 175 millones de pesos, correspondiente al Seguro de Desastres Naturales, para la protección de la población veracruzana ante la eventualidad u ocurrencia de la cada vez más alta incidencia de los fenómenos naturales.

Se destinan también 100 millones de pesos para la Comisión Estatal Ejecutiva para la Atención Integral a Víctimas del Delito, monto que incluye el Fondo de Ayuda, Asistencia y Reparación Integral, conforme lo dispone el Título Octavo de la Ley de Víctimas para el Estado de Veracruz.

La inversión pública para 2023, será de 5 mil 959 millones 40 mil 751 pesos, que representa un incremento del 26.40 por ciento en relación con el de este 2022. En la distribución de la inversión resalta que el 29.10 por ciento se destina a Salud, 26.85 por ciento a Infraestructura y Obra Pública; 24.53 por ciento a Medio Ambiente; 8.03 por ciento a educación; 5.74 por ciento en desarrollo agropecuario, rural y pesca, y 5.03 por ciento a desarrollo social.

En cuanto a la distribución de los recursos, se prevé para el Poder Legislativo, 776 millones 20 mil 257 pesos; Poder Judicial, 1 mil 959 millones 893 mil 107 pesos; la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH), 70 millones 437 mil 60 pesos; Organismo Público Local Electoral (OPLE), 550 millones 120 mil pesos; el Órgano de Fiscalización Superior del estado (Orfis), 194 millones 717 mil 582 pesos.

La Universidad Veracruzana (UV), 5 mil 844 millones 426 mil 672 pesos; integrándose por 3 mil 64 millones 402 mil 960 pesos, de Subsidio Estatal Ordinario, y 2 mil 780 millones 23 mil 712 pesos, de Recursos Federales.

El Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (IVAI), 47 millones 848 mil 364 pesos; Comisión Estatal para la Atención y Protección de los Periodistas (Ceapp), 19 millones 300 mil 900 pesos; Fiscalía General del Estado (FGE), 1 mil 612 millones 239 mil 421 pesos; Tribunal Electoral del Estado (TEV), 80 millones 597 mil 26 pesos, y para el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Veracruz, 86 millones de pesos.

El desglose completo de este Decreto de Egresos puede consultarse en el Anexo E, de la Gaceta Legislativa 69, publicada en la página oficial de este Congreso.

-Debate-

En la etapa de posicionamientos, la diputada Rosalinda Galindo Silva, en nombre del Grupo Legislativo de Morena, subrayó que el Presupuesto aprobado permite a la administración estatal ampliar la atención de asuntos propios del contexto actual, ya que está en concordancia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 y con el Plan Veracruzano de Desarrollo 2019-2024, documento rector de las políticas públicas, estrategias y acciones del Gobierno estatal.

Aseveró que para combatir el Covid-19 se destinan recursos para rehabilitar hospitales y darles mayor personal médico; para una juventud y niñez plena se aplicará presupuesto para el equipamiento necesario en escuelas de la entidad y que, aun cuando los índices de delitos van a la baja, se volverá a invertir para contar con policías capacitados y debidamente equipados, así como para mantener una Fiscalía eficaz en su actuación.

En tanto, la diputada del Partido Movimiento Ciudadano (MC), Ruth Callejas Roldán, manifestó que su voto en contra se debe a que el Presupuesto registra reducción de recursos para rubros como desarrollo social, la Universidad Veracruzana, el Instituto de Capacitación para el Trabajo y la Comisión del Agua del Estado de Veracruz.

Aunado a que rubros de gran importancia como trabajo, previsión social y productividad; protección civil, Instituto Veracruzano de las Mujeres (IVM) y al Centro de Justicia para las Mujeres, “que debieron tener un incremento en proporción a la inflación, no lo tienen, se quedan con el mismo presupuesto que el de este año”, puntualizó.

Por el Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional (PAN), el diputado Jaime Enrique de la Garza Martínez consideró que Veracruz no crece económicamente y que hay una carencia de políticas públicas para detonar el desarrollo en la entidad; en tanto, el diputado Marlon Eduardo Ramírez Marín, de la bancada del Partido Revolucionario Institucional (PRI), aseveró que el Decreto de Egresos debe ir relacionado con la Ley de Ingresos y que hay disposiciones que no fueron contempladas.

Tras su aprobación, la presidenta de la Mesa Directiva, diputada Margarita Corro Mendoza, instruyó remitir el Decreto al Ejecutivo estatal para su promulgación y publicación en la Gaceta Oficial del Estado.

#-#-#-#